

REF.: Aprueba Estatutos de Organización Comunitaria Funcional **Escuela de Fútbol El Salto de Pailahueque.**

DECRETO EXENTO Nº 480 /

ERCILLA, 20 DE MAYO DEL 2014.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Lo dispuesto en la Ley Nº 19.418, especialmente a los artículos 8º y 11º, sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Resolución Exenta Nº1600/2008 de Contraloría General de la República, sobre exención de Toma de Razón.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- Apruébense los Estatutos de la **ESCUELA DE FUTBOL "EL SALTO" de Pailahueque**", Comuna de Ercilla; Acta de Constitución y Nómina de socios fundadores, quedando ratificada su Personalidad Jurídica de conformidad a la Ley N°19.418.-

"ESCUELA DE FUTBOL EL SALTO DE PAILAHUEQUE"

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE, Y ARCHÍVESE

ANA HUENCHULAF VASQUEZ SECRETARIA MUNICIPAL

JOSE VILLIGRON MARTINEZ ALCALDE DE LA COMUNA

(1)

(1)

JVM/AHV/mfv.-DISTRIBUCIÓN:

ESCUELA DE FUTBOL EL SALTO DE\PAILAHUEQUE (3)

DIDECO

SERVICIO REGISTRO CIVIL

LEY N ^a 20.285

• SECRERTARIA MUNICIPAL